



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Drogas

Informe de Evaluación POA Consejo Nacional de Drogas



Departamento de Planificación y Desarrollo

Abril, 2022

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	5
III.	RESULTADOS OBTENIDOS	6
3.2.	EJE 1- Fortalecimiento Institucional	9
3.2.1.	Departamento de Planificación y Desarrollo (P&D)	10
3.2.2.	Departamento de Recursos Humanos (RRHH)	10
3.2.3.	Departamento Jurídico (DJ)	11
3.2.4.	Departamento De Comunicaciones (DC)	11
3.3.	EJE 2- Reducción de la Demanda	12
3.3.1.	Departamento De Prevención Comunitaria (DPC)	13
3.3.2.	Departamento De Educación Preventiva Integral (DEPREI)	13
3.3.3.	Departamento De Prevención en el Área Laboral (DEPRAL)	14
3.3.4.	Departamento De Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE)	15
3.3.5.	Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social (DEATRIS)	16
3.3.6.	Departamentos Regionales	16
3.4.	EJE 3- Investigación	17
3.5.	EJE 4- Relaciones Internacionales	18
IV.	INCIDENCIAS Y FACTORES DE RIESGOS	19
V.	CONSIDERACIONES GENERALES	20
VI.	CONCLUSIONES	21

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Elaboración propia. PEI 2021-2024	7
Gráfica 2. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022	7
Gráfica 3. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022	8
Gráfica 4. Promedio de cumplimiento al 1er trimestre 2022	9
Gráfica 5. Alcance de cumplimiento P&D 1er trimestre 2022.	10
Gráfica 6. Alcance de cumplimiento RRHH 1er trimestre 2022	10
Gráfica 7. Alcance de cumplimiento Jurídico 1er trimestre 2022.....	11
Gráfica 8. Alcance de cumplimiento Comunicaciones 1er trimestre 2022.	11
Gráfica 9. Alcance de cumplimiento EJE-2 1er trimestre POA 2022	12
Gráfica 10. Alcance de cumplimiento DPC 1er trimestre 2022	13
Gráfica 11. Alcance de cumplimiento DEPREI 1er trimestre 2022.....	14
Gráfica 12. Alcance de cumplimiento DEPRAL 1er trimestre 2022.....	15
Gráfica 13. Alcance de cumplimiento DEPREDEPORTE 1er trimestre 2022.....	15
Gráfica 14. Alcance de cumplimiento DEATRIS 1er trimestre 2022.....	16
Gráfica 15. Alcance cumplimiento Departamento Regionales. 1er trimestre 2022	17
Gráfica 16. Alcance cumplimiento EJE-3. PEI 2021-2024.....	18
Gráfica 17. Alcance de cumplimiento EJE-4. PEI 2021-2024.....	19



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Nacional de Drogas (CND), constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo que contiene las metas y actividades de las distintas dependencias que se proponen llevar a cabo durante el periodo de un (1) año, considerando los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Con el propósito de disponer de las informaciones sobre el progreso de alcance de las metas planificadas en el POA 2021 en base a las acciones ejecutadas en el primer trimestre del año, a través del cruce de información de los instrumentos de monitoreo y evaluación aplicados, para la toma de decisiones pertinentes y la adopción de estrategias oportunas, el Departamento de Planificación y Desarrollo, ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta el Informe de Evaluación Trimestral.

Con miras al desarrollo de procesos internos y de mejora continua, hemos desarrollado el Sistema de Monitoreo y Evaluación, para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA-2021). Este sistema comprende desde el registro de las acciones por áreas, la auditoría de las evidencias, hasta el análisis y reporte del cumplimiento de las mismas.

En el contenido del presente informe se señalan los aspectos metodológicos considerados para el proceso de evaluación, seguido por el nivel de ejecución de las metas planificadas en el periodo citado, de igual modo, se incluye un resumen de los hallazgos más relevantes de cada área operativa, así como, también consideraciones generales y/o recomendaciones para la mejora continua del ejercicio de la planificación institucional.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la evaluación trimestral del POA del CND, la Dirección de Planificación y Desarrollo (P&D) remitió a cada una de las áreas y dependencias los requerimientos de información a completar para cada evaluación del POA. De esta forma, P&D, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas durante el proceso antes descrito, consolidó las informaciones de las ejecutorias de las metas programadas según eje estratégico del PEI 2021-2024. Este consolidado sirvió de base para la construcción de los niveles de ejecución.

Los niveles de ejecución vienen representado a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación instaurado en el CND, este Sistema es el responsable de proveer la información sobre el desempeño para alimentar la toma de decisiones, y generar mejoras en las intervenciones y la gestión.

En ese sentido, el Sistema integra la fórmula para representar el nivel de cumplimiento del alcance de la siguiente manera:

- $Eficacia \text{ o } \% \text{ metas ejecutadas} = \frac{\text{meta ejecutada del producto}}{\text{meta programada del producto}} \times 100$
- $\% \text{ no ejecutadas} = 100\% - \% \text{ metas ejecutadas}$

Para la medición agrupada del nivel de ejecución se calculó el promedio de los porcentajes de cumplimientos de las metas que incidían en la agrupación (eje estratégico, unidad ejecutora etc.)

En lo que respecta a la valoración de las desviaciones que afectaron el cumplimiento de las metas de aquellos productos programados para el trimestre cuyo nivel de ejecución fue menor al 100% se utilizó como referencia de clasificación de las desviaciones, las categorías de los factores de riesgo establecidos por la Contraloría General de la República en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Calificación de los factores de riesgo

Factores internos	Factores externos
Personal: capacidades del personal, salud, seguridad	Sociales: demografía, responsabilidad social, terrorismo.
Procesos: capacidad de diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento	Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
Información y tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción y mantenimiento.	Tecnológicos: comercio electrónico, datos externos, tecnología emergente.
Financieros: eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, ejecución presupuestaria, elaboración de los estados financieros, los pagos, y la administración.	Económicos: disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de esta, liquidez, mercados financieros, desempleos, competencia.
Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, accesos de capital.	Leyes y disposiciones: creación, modificación y/o eliminación de leyes, reglamentos y/o procesos externos.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

El Consejo Nacional de Drogas, desarrolla el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024 en cumplimiento de los lineamientos definidos por la Ley no. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en el cual se precisan las directrices que trazarán la trayectoria de la institución a mediano plazo.

Este plan se compone de cuatro ejes estratégicos:

Fortalecimiento Institucional

Procura aplicar un modelo de gestión integral y de calidad para garantizar la eficiencia en el desarrollo de políticas de drogas y así superar las debilidades de coordinación interinstitucional de los grupos territoriales y sectoriales aprovechando las condiciones y disposiciones de todos los actores de la sociedad

Reducción de Demanda

Busca evitar y prevenir el consumo de drogas, así como abordar las consecuencias negativas tanto para la salud como para la sociedad, originadas por el uso indebido de drogas, a través de la formulación, articulación, implementación y monitoreo de políticas públicas de drogas en los ámbitos sociales.

Investigación

Se refiere a la disponibilidad de información actualizada y confiable para proveer a los usuarios informaciones útiles con calidad y veracidad, tanto para la ciudadanía en general como para las instituciones públicas y privadas, centros educativos y de investigación.

Relaciones Internacionales

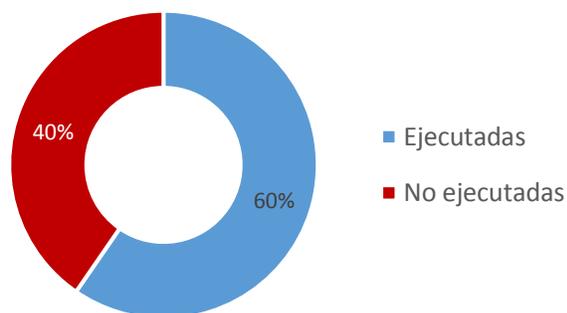
Fortalecer y mejorar la relación con los mecanismos de cooperación internacional de los cuales el país es signatario, con el propósito de fomentar las buenas prácticas en materia de drogas y el intercambio de información

Gráfica 1. Elaboración propia. PEI 2021-2024

De este PEI 2021-2024 se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene las metas a ser ejecutadas en el año en curso.

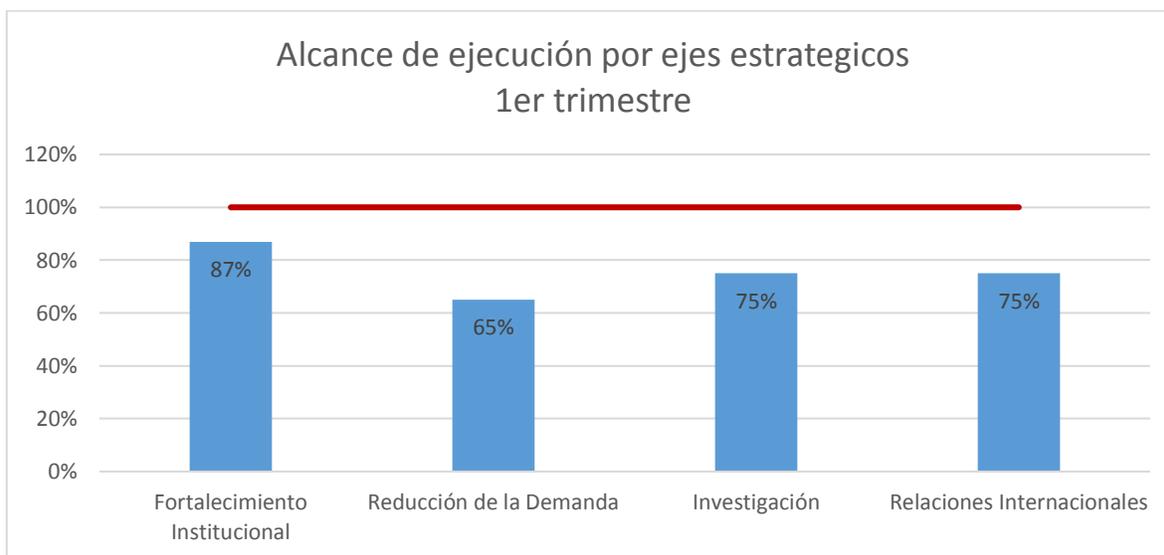
En general, el cumplimiento del POA del CND durante el periodo Enero-Abril 2021 fue, en promedio, un 60% respecto al total de las metas programadas, quedando pendiente por ejecutar el 40% de las mismas (ver grafico no. 2).

Alcance de Ejecución Global del 1er trimestre POA 2022



Gráfica 2. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022

Para el 1er trimestre, el cumplimiento de las metas según eje estratégico fueron los siguientes: Fortalecimiento Institucional 87%; Reducción de la Demanda 65%; Investigación y Relaciones Internacionales un 75% (ver gráfico no. 3).



Gráfica 3. Elaboración propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación 2022

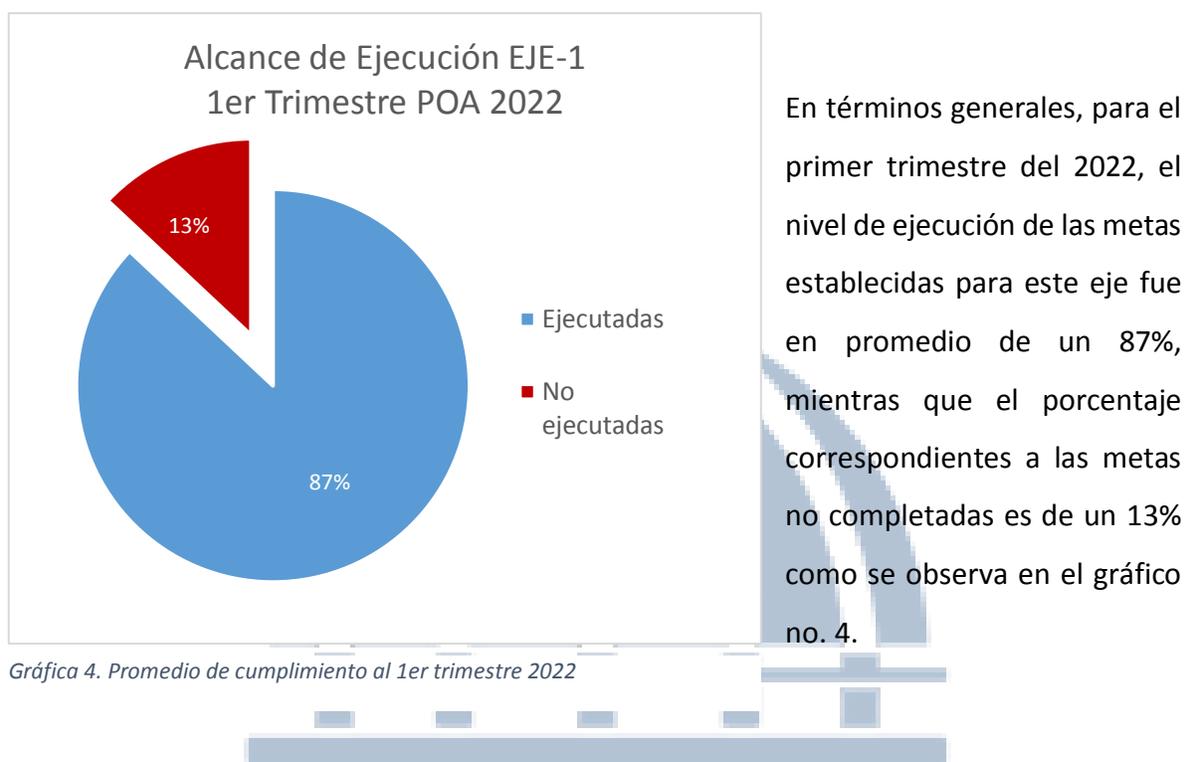
De forma desagregada, según unidad ejecutora, los niveles de alcance para el primer trimestre se muestran en la tabla 1.

UNIDAD EJECUTORA	1er trimestre
COMUNICACIONES	100%
JURIDICA	100%
PYD	100%
RNORDESTE	100%
DEPREPORTE	100%
DPC	100%
RNORTE	81%
RI	75%
ODD	75%
DEPRAL	70%
RRHH	47%
DEPREI	39%
RESTE	36%
DEATRI	32%
RSUR	15%

Tabla 1. % Porcentaje de cumplimiento por Unidad Ejecutora

3.2. EJE 1- Fortalecimiento Institucional

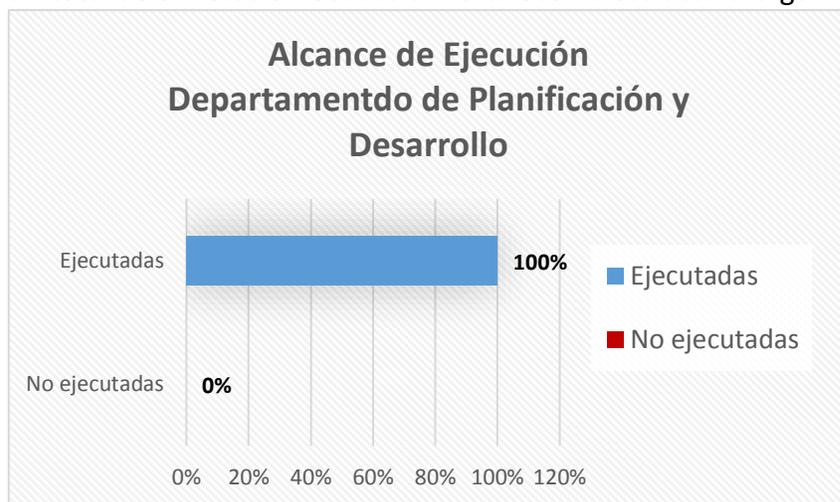
El eje estratégico 1 del PEI busca fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando la imagen, consolidando el sistema de planificación institucional, adecuando el marco legal, y aplicando las mejores prácticas internacionales para un mejor desempeño organizacional.



A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos del 1er trimestre de acuerdo a las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, Asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas. Es necesario aclarar que para este eje estratégico una de las áreas que lo compone no programaron metas para el periodo comprendido en este informe como es el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC). Por otro lado, la Comisión de Ética Pública (CEP), justificó el no cumplimiento de las metas programadas para dicho periodo.

3.2.1. Departamento de Planificación y Desarrollo (P&D)

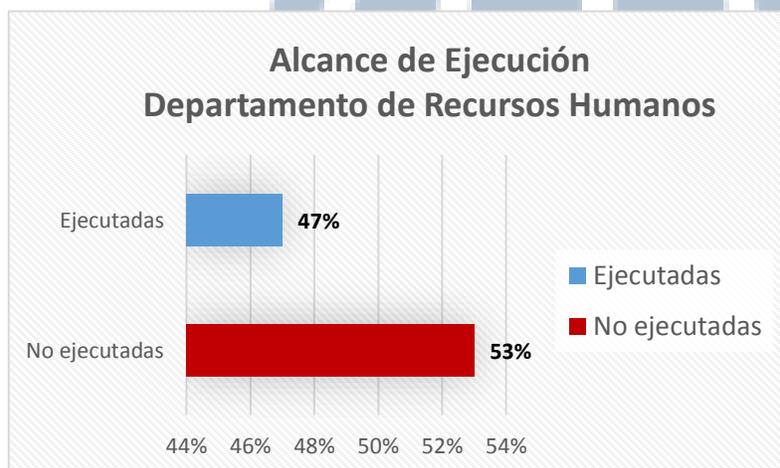
Para el periodo enero-marzo 2022 el Departamento de Planificación y Desarrollo programó un total de 9 metas enfocadas en fortalecer la estructura organizativa del CND, así como la



optimización de los procesos. Estas metas obtuvieron un nivel de ejecución del 100% tal y como se muestra en la figura no. 5.

Gráfica 5. Alcance de cumplimiento P&D 1er trimestre 2022.

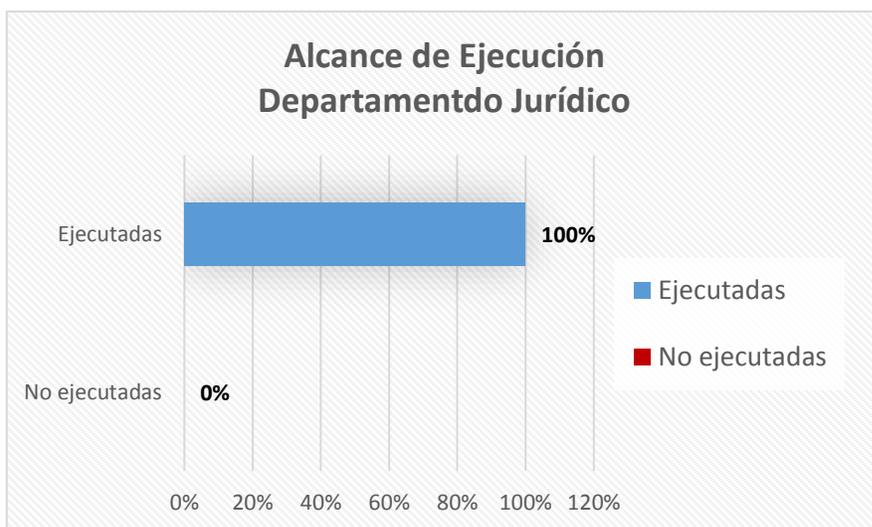
3.2.2. Departamento de Recursos Humanos (RRHH)



El Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Drogas, programó un total de 15 metas, considerado un nivel de ejecución promedio del 47%, como se puede observar en el grafico no. 6.

Gráfica 6. Alcance de cumplimiento RRHH 1er trimestre 2022

3.2.3. Departamento Jurídico (DJ)



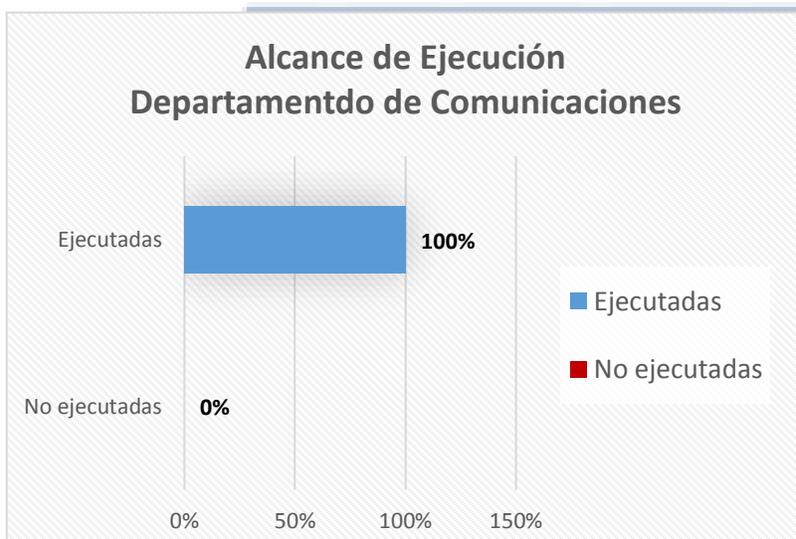
Gráfica 7. Alcance de cumplimiento Jurídico 1er trimestre 2022

El Departamento Jurídico enfocado en gestionar de forma eficiente todo lo concerniente al aspecto jurídico del CND, programando para este trimestre un total de 15 metas, obteniendo un nivel de alcance del 100%

tal y como se muestra en la gráfica no. 7.

3.2.4. Departamento De Comunicaciones (DC)

En el referido periodo el Departamento de Comunicaciones, programó un total de 13 metas,

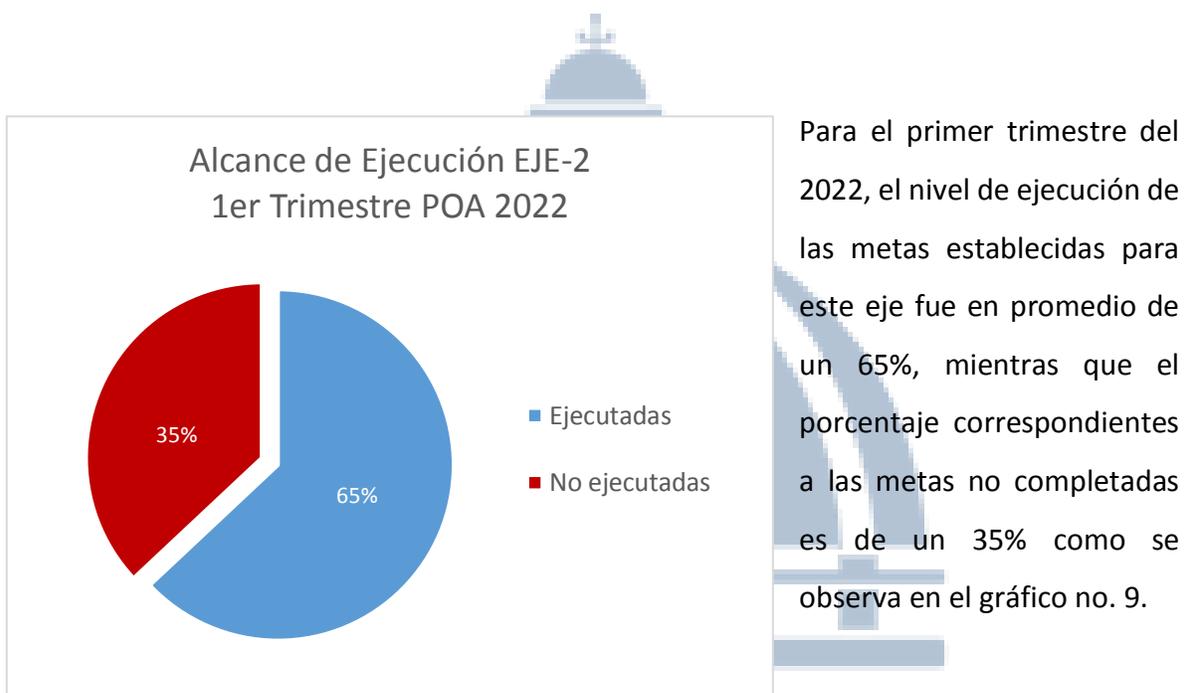


Gráfica 8. Alcance de cumplimiento Comunicaciones 1er trimestre 2022.

logrando obtener un nivel de cumplimiento del 100% mostrado a continuación mediante la gráfica no. 7. Este departamento basa sus ejecutorias y gestionar las redes sociales del CND, así como, las publicaciones en los demás medios comunicacionales.

3.3. EJE 2- Reducción de la Demanda

Reducir la demanda de drogas en la República Dominicana forma parte de los ejes estratégicos del Consejo Nacional de Drogas, buscando desarrollar múltiples esfuerzos en la aplicación de las mejores prácticas para la prevención de drogas, ejecutando e impulsado importantes programas con efectividad probada y proyectos propios de la institución dirigidos a generar cambios en la conducta de la población para beneficio de la sociedad en general.

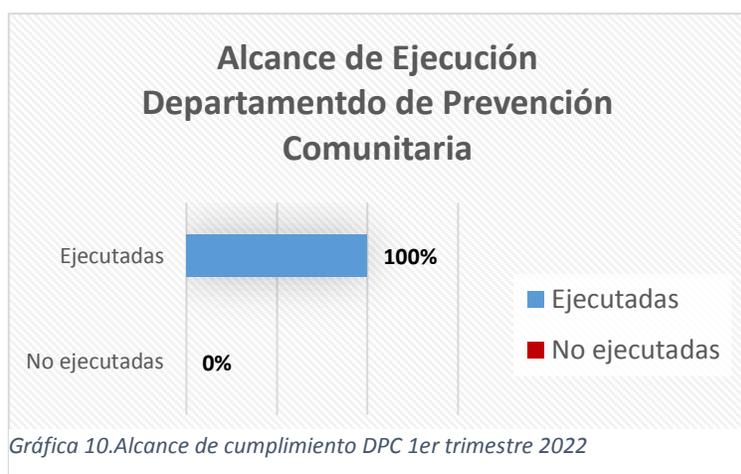


Gráfica 9. Alcance de cumplimiento EJE-2. PEI 2021-2024

A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos del 1er trimestre de acuerdo a las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, Asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas.

3.3.1. Departamento De Prevención Comunitaria (DPC)

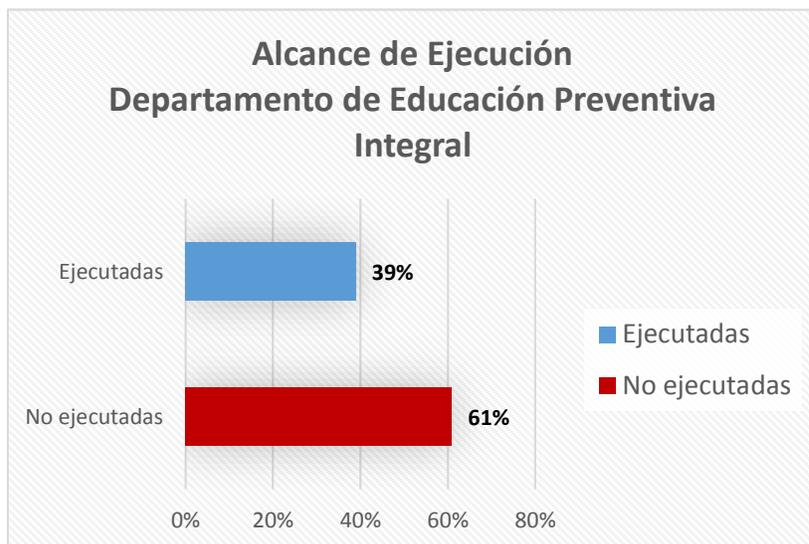
Con el firme propósito de propiciar, articular y evaluar los programas y proyectos en prevención de drogas en las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, conforme a las estrategias de prevención basada en evidencia científica.



Este departamento programó un total de 11 metas, logrando un nivel de cumplimiento del 100% mostrado en la gráfica no. 10.

3.3.2. Departamento De Educación Preventiva Integral (DEPREI)

El Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), con el rol de articular con las diferentes facultades, procesos formativos en prevención de drogas, para generar conocimiento, habilidades y protocolos de actuación dentro del espacio educativo, proporcionando herramientas útiles para la prevención en los estudiantes y el compromiso de todos los entes académicos frente a la problemática del uso indebido de drogas.

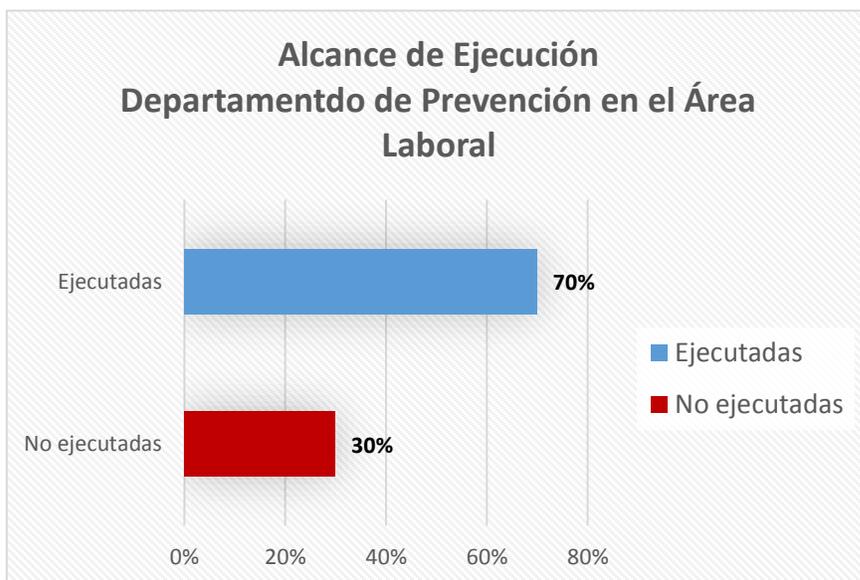


Para el trimestre el Departamento programó un total de 18 metas, considerado un nivel de ejecución promedio del 39%, como se puede observar en el gráfico no. 11.

Gráfica 11. Alcance de cumplimiento DEPREI 1er trimestre 2022

3.3.3. Departamento De Prevención en el Área Laboral (DEPRAL)

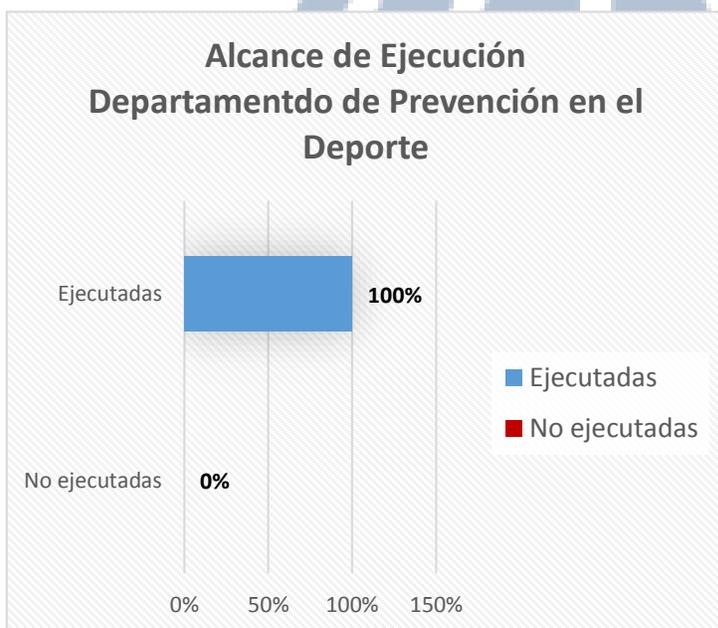
Este departamento tiene la función principal de articular a nivel nacional políticas en prevención del uso indebido de drogas en las instituciones públicas, empresas privadas, sector informal, Policía Nacional y Ministerio de Defensa, para crear espacios de trabajo libre de consumo de sustancias psicoactivas, que garanticen el bienestar de los colaboradores en el entorno laboral.



Gráfica 12. Alcance de cumplimiento DEPRAL 1er trimestre 2022

El DEPRAL programó un total de 10 metas para el trimestre, logrando alcanzar un 70% de cumplimiento representado en la gráfica no. 12.

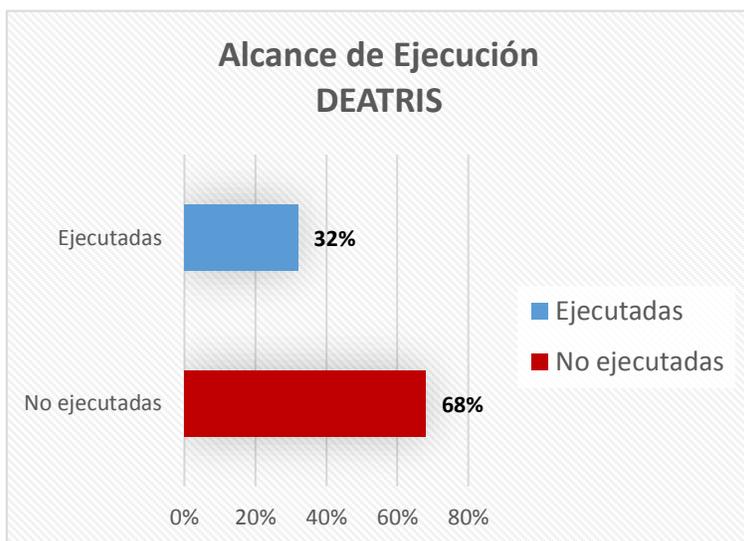
3.3.4. Departamento De Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE)



Gráfica 13. Alcance de cumplimiento DEPREDEPORTE 1er trimestre 2022

Es el encargado de desarrollar proyectos en materia de prevención en las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas, uniones deportivas, entre otras. Para este trimestre DEPREDEPORTE programó un total de 7 metas, obteniendo un alcance promedio del 100%, mostrado en la gráfica no. 13.

3.3.5. Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social (DEATRIS)

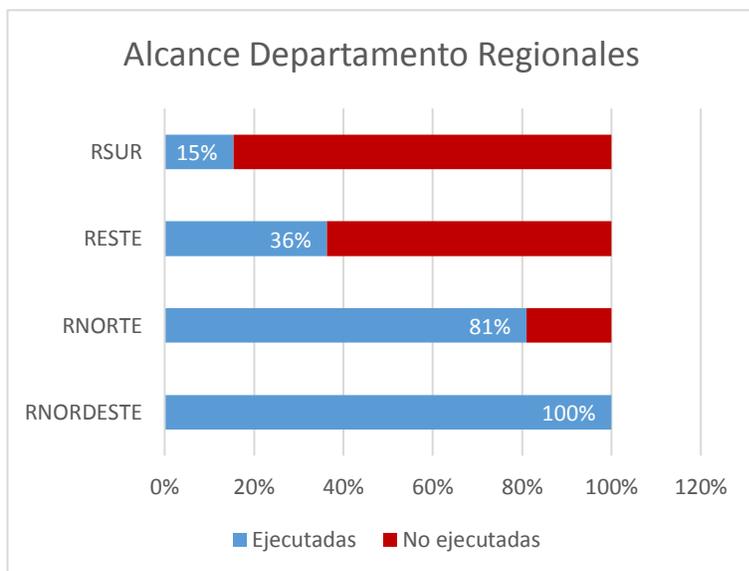


Gráfica 14. Alcance de cumplimiento DEATRIS 1er trimestre 2022

Con el rol primordial de definir las políticas, estrategias y lineamientos esenciales sobre la prevención selectiva e indicada, la intervención temprana, el tratamiento, la atención, la rehabilitación, la integración social, la recuperación, la reducción de las consecuencias adversas y los servicios de apoyo relacionados. Esta Dirección programó en el periodo enero-marzo un total de 39 metas, teniendo un nivel de ejecución del 32%, mostrado en la gráfica no. 14.

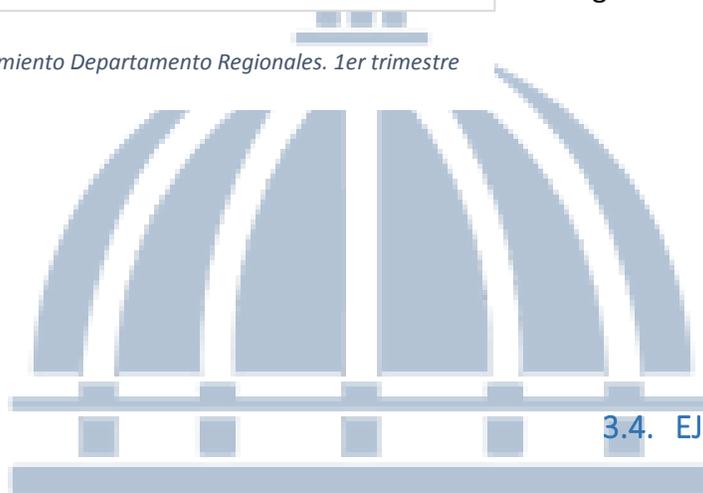
3.3.6. Departamentos Regionales

Los Departamentos Regionales son las representaciones desconcentradas de las Políticas del Consejo Nacional de Drogas en las distintas regiones del país. Los mismos comprenden la región Cibao norte (Regional Norte), Cibao Nordeste (Regional Nordeste), Enriquillo (Regional Sur) e Higüamo (Regional Este).



En el comprendido trimestre se programó un total de 57 metas, distribuidas de la siguiente manera: Regional Norte (21); Regional Nordeste (12); Regional Sur (13) y Regional Este (11), las mismas obtuvieron un nivel de alcance de 81%, 100%, 15% y 36% respectivamente, mostrado en la gráfica no.15.

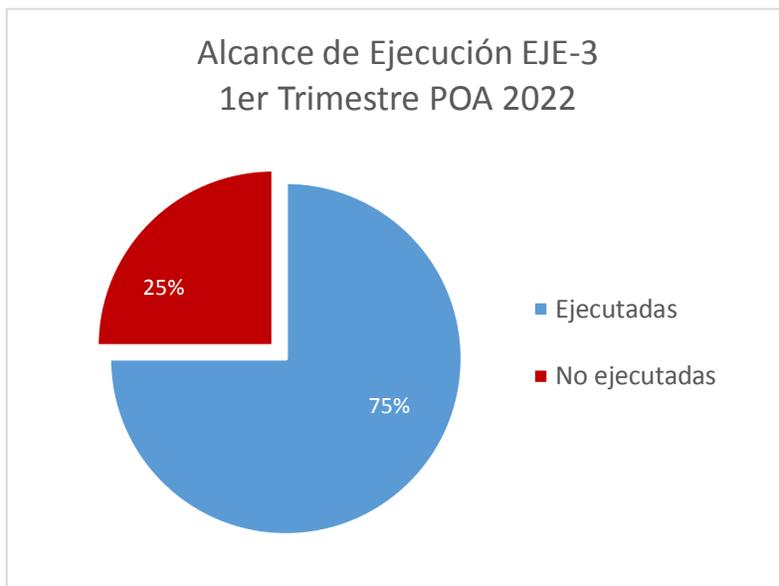
Gráfica 15. Alcance cumplimiento Departamento Regionales. 1er trimestre 2022



3.4. EJE 3- Investigación

Este eje tiene como objetivo principal ofrecer a la comunidad nacional e internacional información sobre el fenómeno de las drogas, de manera que permita la caracterización de la situación al tiempo que facilite el monitoreo y la evaluación de las acciones y programas, así como la toma de decisiones de los formuladores de políticas.

El accionar de este eje se encuentra enmarcado en las actividades desarrolladas por el Observatorio Dominicano de Drogas, el cual es un organismo técnico-científico de investigación y documentación de carácter interinstitucional y comunitario para la recopilación, sistematización, integración, análisis y difusión de información actualizada comparable sobre drogas.

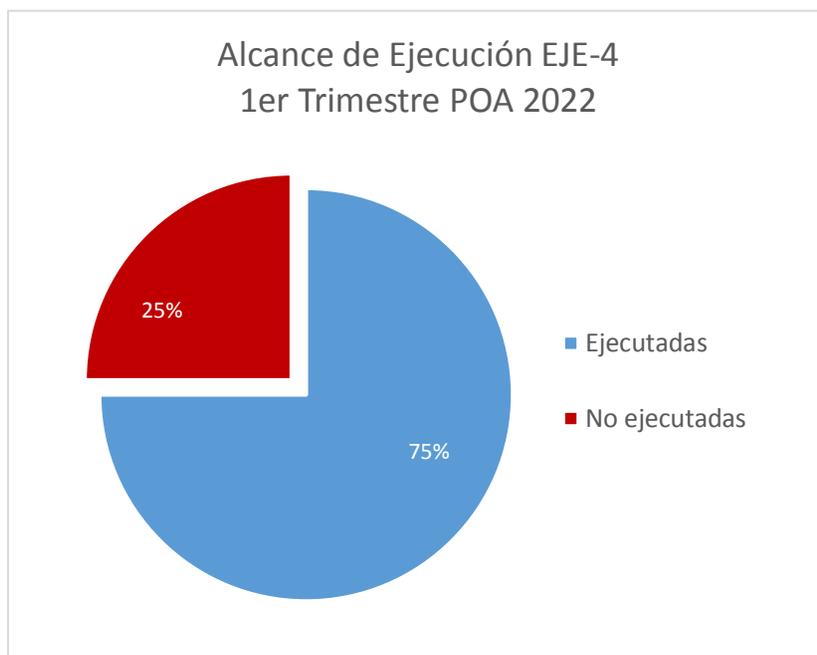


Para el primer trimestre del 2022, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 75%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 25% como se observa en el gráfico no. 16.

Gráfica 16. Alcance cumplimiento EJE-3. PEI 2021-2024

3.5. EJE 4- Relaciones Internacionales

La gestión de las Relaciones Internacionales se plantea como eje de apoyo efectivo a la estrategia de internacionalización del Consejo Nacional de Drogas. Ha de atender los requerimientos internacionales y fortalecer los mecanismos de cooperación para fomentar la cooperación técnica, mejorar el intercambio de información, experiencias, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, esto, logrando invertir en recursos humanos, físicos y tecnológicos para prevenir delitos conexos asociados al tráfico ilícito de drogas.



Gráfica 17. Alcance de cumplimiento EJE-4. PEI 2021-2024

Para el periodo enero-marzo, el Departamento de Relaciones Internacionales programó un total de 4 metas, enmarcados en el eje 4 del PEI, estas metas, enfocadas en la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de las relaciones internacionales y en la obtención de mayores resultados en pro de reducir el impacto de los delitos

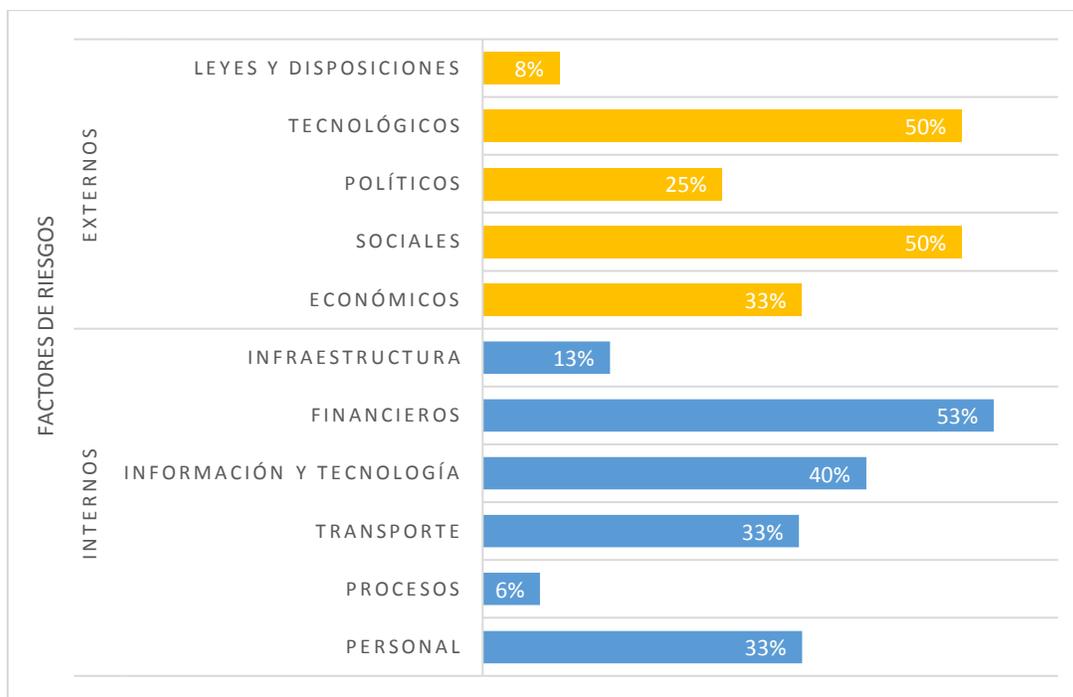
relacionados al consumo y tráfico de drogas. El Departamento alcanzó un nivel de ejecución del 75% de las metas programadas (ver gráfico no. 17).

IV. INCIDENCIAS Y FACTORES DE RIESGOS

Según los datos obtenidos, las desviaciones presentadas que incidieron en el no cumplimiento de los niveles de ejecución de las metas fueron, en general, los correspondientes a los factores internos, según la clasificación de incidencia del factor de riesgo asociado (ver tabla de la página no. 5).

En la gráfica no. 18 muestra con mayor detalle la estructura de los factores de incidencias de riesgos asociados a la ejecución de las metas programadas para el 1er trimestre del POA 2022, evidenciándose una alta incidencia en los factores internos de financieros, representando un 53% sobre el total de los factores internos estudiados. Dentro de esta

categoría los factores presentados fueron la falta de recursos para el desarrollo de actividades, retrasos en el la asignación de refrigerios, pagos de materiales, entre otros. Otros factores de riesgo que tuvieron gran incidencia dentro de los factores externos fueron Tecnológicos y sociales, representando un 50% y 50% respectivamente.



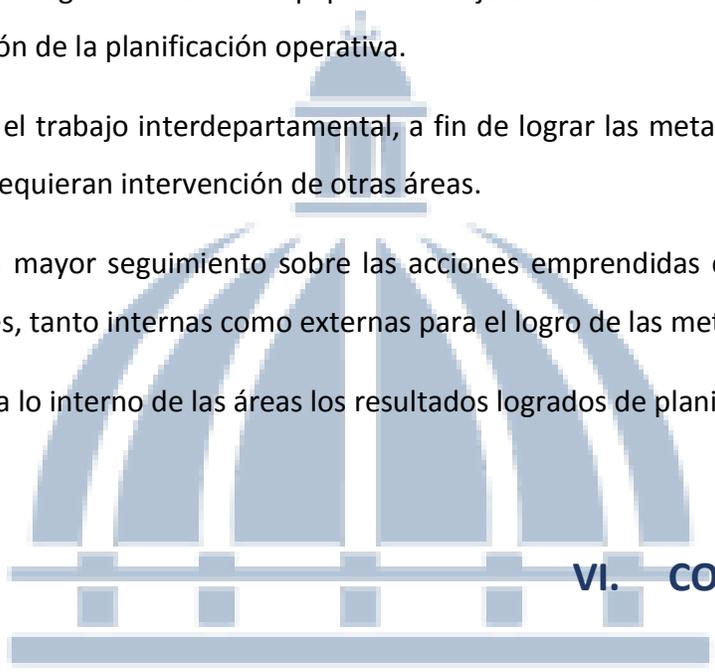
Gráfica 18. Incidencias de los factores de riesgos

V. CONSIDERACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2022 para el primer trimestre y su nivel de desempeño, relativo a la presencia de los factores de riesgo

más comunes, se recomiendan las siguientes consideraciones generales para reducir el riesgo en la planificación de los siguientes periodos:

- Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional.
- Mejorar las competencias en formulación de metas e indicadores claves.
- Impulsar un sistema de control de calidad para la estandarización de evidencias y seguimiento a lo programado en el POA.
- Motivar la integración de cada equipo de trabajo en la formulación de seguimiento y evaluación de la planificación operativa.
- Fomentar el trabajo interdepartamental, a fin de lograr las metas definidas en los POA que requieran intervención de otras áreas.
- Ejercer un mayor seguimiento sobre las acciones emprendidas con las instancias vinculantes, tanto internas como externas para el logro de las metas programadas.
- Socializar a lo interno de las áreas los resultados logrados de planificación.



VI. CONCLUSIONES

Tal como hemos podido constatar en el presente informe de Evaluación del primer trimestre para este 2022 del Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Nacional de Drogas (CND), los alcances de los objetivos establecidos para este período por cada una de las áreas han quedado expuestos de manera detallada, consiguiendo los siguientes cumplimientos por ejes estratégicos: 87% para Fortalecimiento Institucional, 65% para Reducción de la Demanda, 75% para Investigaciones, 75% para Relaciones Internacionales.

Un elemento crucial que se ha creado e incorporado en este primer trimestre es el Sistema de Monitoreo y Evaluación. Esta herramienta ha permitido a la institución ingresar cada



por ejes estratégicos: 87% para Fortalecimiento Institucional, 65% para Reducción de la Demanda, 75% para Investigaciones, 75% para Relaciones Internacionales.

Un elemento crucial que se ha creado e incorporado en este primer trimestre es el Sistema de Monitoreo y Evaluación. Esta herramienta ha permitido a la institución ingresar cada acción en esta base de datos y a la vez tabular los datos pertinentes a cada área, para posteriormente poder medir y evaluar en función de lo registrado en dicho sistema.

Si bien el Consejo Nacional de Drogas ha experimentado en este primer trimestre alcances significativos referente a lo pautado en el Plan Operativo Anual (POA), lo más importante a resaltar es la relevancia que todas las áreas han dado a este instrumento de planificación y al cumplimiento del mismo, apuntando con esto, más que a un simple documento, a un cambio en la cultura organizacional. De manera tal, que en base lo previamente expuesto, mejoran sustancialmente las expectativas y proyecciones de cumplimiento, eficiencia y, sobre todo, involucramiento proactivo del personal en los próximos trimestres.



Licda. Lohadis Ureña

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

